AÑO XVII. Juéves 21 de Enero de 1869. NÚM. 845.

BOLETIN ECLESIÁSTICO DEL OBISPADO DE ASTORGA.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

Continúa la suscricion de donativos voluntarios abierta en esta diócesis á favor de la Santa Sede.

	Reales.	Mrs.
Nuestro Excmo. é Iltmo. Prelado, suscricion del 4.° trimestre del año próximo pasado.	900	
El párroco de Lagunas de Somoza, id. de los dos últimos cuatrimestres de id. . .	48	
El de Bime de Sanabria, id. del año. . . .	72	
El de Noceda del Bierzo, resto de la suscricion del año próximo pasado y primer cuatrimestre del año actual. .	72	
El de Cunas, id. del año anterior. . . .	72	
Un devoto de Su Santidad. .	6	
De la parroquia de la Baña. .	28	
Del cepillo de Brimeda. . .	10	

(Se continuará.)

Astorga 19 de Enero de 1869.—Agustin Pio de Llano, *Secretario.*

EL CARDENAL ARZOBISPO DE VALLADOLID,

al Clero y fieles de la Diócesis salud y paz en N. S. J. C.

Esfuerzos extraordinarios hace entre nosotros, venerables Hermanos y amados Hijos, la impiedad para arrancar con violencia la fé que tan arraigada se encuentra en el pueblo español. Quisiera hacer odiosa en un momento á este gran pueblo la Religion Católica, que fué la que inspiró á sus valerosos hijos los hechos heróicos, las admirables hazañas y portentosas acciones, que para admiracion del mundo consigna en sus páginas inmortales su gloriosa historia.

Esa cruel impiedad, falta de patriotismo como lo esta de toda clase de virtudes, se vale en el dia de armas á cual mas funestas para herir traidora y cobardemente á esa religion augusta en el pecho mismo de los españoles, dirigiendo con especialidad el golpe á los que componen las clases que

considera menos instruidas é ilustradas de la sociedad ó á los que por sus cortos años y completa inesperiencia conceptúa dispuestos á dejarse impresionar con vanas y peligrosas novedades.

Una de esas armas es la prensa periódica. Son por desgracia muchos los diarios y las revistas en que se blasfema de Dios, se ataca al católicismo y á cuanto le pertenece, con un desenfreno, una audacia y un encono dignos del frenesí de los incrédulos mas famosos del pasado siglo, justamente censurados en luminosos escritos de sábios y reflexivos pensadores del presente que no han cesado de manifestar lo estraño, monstruoso y absurdo de aquella tan decantada filosofia. Los periodistas que de semejante manera abusan de la libertad de imprenta son, creednos, no solo enemigos de Dios, sino tambien de la humanidad.

Arma de no mejor ley es la otra de que al propio tiempo se valen para lograr su criminal intento. Esta es la llamada libertad religiosa, cuya legítima y natural manifestacion consiste en querer traer á España todas cuantas religiones falsas existen en el mundo y que son enemigas de la única que tiene, ama y venera esta magnánima nacion. Y como esa diversidad de religiones falsas afortunadamente no tienen seguidores entre nosotros, ha sido preciso tomar la resolucion tan estravagante como impia de formarlos. Resolucion indigna que ha empezado á llevarse á efecto en esta noble y religiosa ciudad, donde se han establecido unos herejes que se dedican á distribuir hojas sueltas y folletos, á expender libros y á vender biblias mutiladas y corrompidas para propagar los errores de Lutero y Calvino adicionados con otros nuevos y hacer prosélitos entre los honrados obreros, á quienes además propinan el veneno de su detestable doctrina por medio de discursos y lecciones, que en dias determinados les dirigen y les dan públicamente con asombro y universal disgusto.

No hay en la nacion ley alguna que autorice este hecho escandaloso. Existe tan solo un programa oficial del que desgraciadamente forma parte la *libertad religiosa*, que como era natural sucediera, los partidarios de esta libertad desean darla mayor estension y convertirla en la mas ámplia que se llama *libertad de cultos*. Mas no creemos haya nadie que á ese programa pueda atribuirle la autoridad ó valor necesario para derogar las sábias leyes del reino que se conforman con la ley de la Iglesia, que desde los primeros siglos ha condenado la heregía y todo error bajo la pena del anatema, y con la ley eterna de Dios que nos manda respetar no solo la vida, el honor, la libertad y la propiedad de los bienes temporales de nuestros conciudadanos, sino tambien la que les es mas querida y preciosa la de su religion, siendo, como entre nosotros sucede, la única verdadera. Llamamos sobre el particular la atencion de todos para que se persuadan de la malignidad del medio empleado para descatolizar á los laboriosos obreros y demás clases pobres de la diócesis, que forman una preciosa

porcion del querido rebaño del que somos legítimo y amante Pastor.

Muy lamentable seria, V. H. y A. H. que de resultas de esa notoria infraccion de las leyes, algun incauto se dejará seducir por los asalariados discípulos de los mencionados heresiarcas y otros innovadores, que tuvieron la osadía de sobreponer sus ensueños á la palabra de Dios y de trazar el camino que derechamente conduce á la impiedad y al ateismo. Pena grande sentiríamos igualmente si hiciera estrago en la fé y las costumbres de nuestros diocesanos la lectura de esa increible muchedumbre de periódicos en los que, como antes hemos indicado, se reproducen diariamente los absurdos de los audaces filósofos modernos, herederos de la terca ceguera de los judios y del insensato orgullo de los filósofos paganos, para quienes el misterio de la cruz de Jesucristo fue ó un *escándalo* ó una *locura*, siendo en realidad á los ojos de la fé el secreto de la sabiduría y de la fortaleza de Dios, el sello de la maravillosa alianza de su justicia y de su misericordia, que dió por resultado la reparacion del hombre, la reconciliacion del cielo con la tierra y el triunfo sobre la muerte y las potestades del infierno. (Salm. 84, v. 11, S. Pab. 1.° á los Corint. cap. 2, v. 7. y á los Colos. cap. 2.)

Deseoso de evitar el grave mal de la seduccion entre vosotros, que en expresion de S. Pablo sois labranza de Dios y edificio del mismo, asi como Nos somos coadjutores suyos, no podemos menos de tener presente á todas horas que uno de los mas sagrados deberes de nuestro ministerio es el que el citado Apóstol recordaba á Timoteo cuando le decia: *Depositum custodi*, guarda con fidelidad el precioso depósito que se te ha confiado de la fe, de la doctrina y de las almas (Cart 1.ª a los Corint. cap. 3. v. 9. y á Timot. cap. 6. v. 20.) y nunca mas necesario el cumplimiento de tan santa obligacion como al presente en que intrusos doctores y atrevidos estrangeros intentan arrebatarnos ese inestimable depósito. Alcemos pues, enérgicamente nuestra voz, y á los que crean que es mas oportuno callar en las circunstancias actuales, les diremos con San Gerónimo: los perros ladran por su amo ¿y no quieres que hable por Jesucristo? Si V. H. y Amados Hijos, forzoso nos es hablar en defensa de los grandes intereses que nos están confiados y al verlos violentamente atacados, lo hacemos con la mayor confianza «porque las armas de nuestra milicia no son carnales sino poderosísimas en el Señor para destruir fortalezas, derribando consejos y toda altura que se levante contra la ciencia de Dios.» (S. Pab. 2.ª á los Corint. Cap. 10. v. 4. y 5.)

No es á la verdad preciso una muy reñida batalla para triunfar de los advenedizos herejes que con desdoro del nombre español han dado principio á la atrevida empresa de propagar el protestantismo entre los moradores de esta Capital y su provincia. Los vulgarísimos argumentos de que en su fanatismo mas político que religioso se valen para difundir sus groseros errores, han sido mil y mil veces refutados por los sábios contr

vertistas católicos. Ábrase los numerosos volúmenes que estos han escrito y cuya amena é instructiva lectura cautiva á las mas ilustradas inteligencias, medítese con detencion cada uno de sus preciosos tratados y no podrá menos de causar asombro el juicio tan desventajoso que esos herejes han formado de la instruccion y cultura de nuestro pueblo. cuando se han atrevido á poner cátedra de una doctrina que solo puede hacer prosélitos entre ignorantes ó malvados.

En el estado á que en el dia ha llegado en la Iglesia católica la controversia con los protestantes, sin necesidad de discurrir, con solo saber leer se pone cualquiera en disposicion de contrarestar y rebatir esa desprestigiada secta. Asi que estamos seguros de que el menos aventajado de los alumnos de Teología de nuestro Seminario puede fácilmente demostrar la falsedad y mentira de su doctrina, poner de manifiesto sus engaños, hacer patente á todos lo poco, muy poco que para la ciencia valen esos herejes asalariados que intentan propagar el error en la ciudad, y aun convencerlos y convertirlos, si de esto fuesen capaces los que con afectado celo religioso solo tratan de hacer negocio con la venta de biblias alteradas y de corromper y desmoralizar á los pueblos. Aléjense pues de Valladolid donde son ya conocidas sus intenciones: huyan avergonzados de Castilla, que en esta tierra de verdad, de honradez y de hidalguía se escarmienta con el duro golpe de la indignacion y del desprecio al ignorante y malévolo propagandista, mientras se compadece al estraviado de buena fé y se le guardan por todos las consideraciones que en las relaciones sociales prescribe ó aconseja la caridad cristiana.

(Se continuará.)

ANUNCIO.

En la imprenta del boletin eclesiástico del Arzobispado de Granada, se halla de venta el Ceremonial Rural ó pequeño Ceremonial, que para las iglesias menores que carecen de ministros, publicó en latin. el Sumo Pontífice Benedicto XIII y mandó de nuevo observar Pio VII en 1821, traducido ahora al castellano é ilustrado con varias notas por el Presbítero Don Antonio María Brito, Canónigo de la Sta. Iglesia Metropolitana de Granada. Cuyo Ceremonial ha sido aprobado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de aquella diócesis, por decreto de 20 de Setiembre de 1868, en que dispone y manda á todos los Párrocos de las iglesias menores, que lo observen y hagan observar en las sagradas funciones de las fiestas principales, y al mismo tiempo lo recomienda eficazmente á todo el Clero de la Diócesis.

Este Ceremonial, que forma un tomo de cien páginas en 8.°, en buen papel de tina, con tipos nuevos y de buen tamaño, se vende en la imprenta y librería de D. Gerónimo Alonso, calle del Colegio Catalino, á 3 rs. rústica, 5 en pasta holandesa, y á 6 en pasta comun. Fuera de la capital por el correo, rústica 3 rs. y 50 céntimos.

Imp. de Gullon é hijo, P.ª la Constitucion, 3.